

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10596** TER-TEC, S.A.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2488/09, de este Juzgado seguido a instancia de Mohamed Benzaid contra la empresa "Ter-Tec, S.A.", sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 20/04/2010 por el que se declara a la empresa ejecutada "Ter-Tec, S. A.", en situación de Insolvencia provisional parcial por el importe de 32.127,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 20 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100027310-1